



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ESPARTINAS
(Sevilla)

CONVOCATORIA

Por el presente cito a Ud, a la **Sesión Extraordinaria**, que habrá de celebrar el Ayuntamiento en Pleno el día **31 de Enero (Martes) a las 16:00h.** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PUNTO 2º: APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS, AÑO 2017.

De no poderse celebrar Sesión en 1ª Convocatoria por falta legal de miembros, ésta tendrá lugar a los días siguientes, participándoles que la pertinente documentación de los asuntos a tratar se encuentra a su disposición en la Secretaria Municipal para su examen y estudio.

En Espartinas a 26 de Enero de 2017.

El Alcalde Accidental,

Fdo.:Iván Gómez Fernández.